

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas de intereses materiales. Publica un folleto instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 88. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones, en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.598

Madrid, sábado 9 de Setiembre de 1882

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

El cuerpo de Estado Mayor EN EL EJERCITO ALEMAN.

III.

Respecto á los oficiales de órdenes sólo diremos que los eligen los generales en las tropas de su mando, y en caso de guerra tambien pueden desempeñar estos destinos los pertenecientes á la reserva ó landwehr.

Ademas de las tres clases de oficiales que componen el Estado Mayor en su totalidad, el ejército alemán cuenta con otras dignas de mención, según veremos en los párrafos siguientes.

Hay cierto número de esos oficiales del ejército, unos 30, no pertenecientes al Estado Mayor, que figuran en un cuadro llamado *lateral* (*Neben-Etat*), los cuales, en tiempo de paz, están como agregados al gran Estado Mayor y se ocupan de trabajos de cierta índole, ya escribiendo sobre historia militar, ya levantando planos, ya, en fin, consagrando su talento al estudio de la geografía militar, estadística y topografía; una parte de estos oficiales tienen defectos físicos que les imposibilita de prestar servicio activo, pero en cambio el Estado, lejos de perder, gana con aplicar oportunamente determinadas aptitudes, aun cuando gratifique á los interesados de una manera justa.

En concepto de agregados al cuerpo de Estado Mayor (*Aggregirt*) están comprendidos los que desempeñan ciertas comisiones militares y los que pasan al extranjero, figurando en las embajadas.

Finalmente, hay otra clase de oficiales que aparecen del propio modo en cierto contacto con el cuerpo, por consecuencia de los mismos cargos que desempeñan, tales como directores ó profesores de las Academias militares, negociados de los centros relativos á la enseñanza profesional, etcétera.

Dentro de las condiciones ya indicadas, el Estado mayor alemán es superior á los de los demás ejércitos, europeos por la sencilla razon de que siempre está revelando su gran idoneidad con pruebas repetidas, ya desde el punto de vista teórico, ó bien de una manera práctica. En este concepto es inflexible el ilustre veterano que figura como jefe superior del cuerpo; prefiere la calidad á la cantidad, estudia muy de cerca las respectivas aptitudes, busca el premio para quien lo merece, y no tiene inconveniente alguno en desprenderse de elementos que considera poco á propósito, tratándose de la elevada misión de aquel cuerpo.

Por otra parte, los generales saben que esos oficiales de tanta ilustración no aparecen á su lado cual si fueran unos sencillos ayudantes de campo; sin prescindir de los más rígidos principios militares, facilitan poderosamente al superior jerárquico la necesidad iniciativa del mando, y el superior jerárquico, apreciando en lo que vale la idoneidad profesional, contempla en ellos al subordinado consejero, sin abdicar á su vez de facultades inherentes al alto puesto que desempeña.

Cuando la severidad en la elección se auna con la práctica de excelentes costumbres, no encierra nada de particular que sirva de modelo el país donde tal cosa sucede.

Sueltos.

Leemos en la *Correspondencia de España* la siguiente noticia que, de ser cierta, merece aplauso, y deseáramos ver realizada cuanto antes esta necesaria adquisición: «Se ha encargado al capitán de artillería D. José Milan, que se encuentra en Bruselas desempeñando una comisión científica, que pase á Alemania para estudiar las cúpulas giratorias para resguardo de cañones de gran calibre que proyecta adquirir el Gobierno español.»

Por real orden de 6 del actual, expedida por el ministerio del ramo, se ha dispuesto que los individuos de infantería de marina que se encuentran con licencia ilimitada y reserva afectos á los batallones de depósito y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en

los de igual denominación creados recientemente en dicho cuerpo; debiendo, según la provincia en que residan, causarla en los batallones que á continuación se expresan:

A los batallones depósito y reserva número 1, cuyos cuadros se encuentran en San Fernando, los que residan en las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

A los batallones de depósito y reserva número 2, cuyos cuadros se encuentran en Ferrol, los que residan en la de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Leon, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Y á los de depósito y reserva número 3, cuyos cuadros se encuentran en Cartagena, los que residan en las de Albacete, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Mérida, Soría, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, niega en su número de ayer que un señor teniente alcalde fuese quien dió el orden de sacar todos los documentos de la administración de *El Correo Militar*, cuyos documentos quedaron amontonados, sin concierto alguno, en medio de la calle el día del terrible incendio de la calle del Almirante.

Según noticias fidedignas, el jefe del ejército que estaba al frente de la tropa que acudió al lugar del siniestro dispuso, como medida preventiva, se recojeran metódicamente dichos documentos para sacarlos de la casa si así lo exigían las circunstancias; la tropa obedeció exactamente aquel mandato, pero luego vino un caballero, ignoramos á punto fijo cuál era el carácter de su autoridad civil, y ordenó que acto seguido, sin detenciones de ningún género, se echasen á la calle libros, papeles, impresos y hasta las estanterías, con lo cual, por desgracia, quedó desvirtuada la primitiva disposición.

Lo peor, á nuestro juicio, que suele ocurrir en estos casos es el dictar órdenes contradictorias, las que sólo sirven para aumentar la confusión, no reportando generalmente ninguna utilidad práctica.

La reimpression de las obras del inolvidable Villamartin adelanta con bastante rapidez, siendo casi seguro que en el próximo mes de Noviembre quede terminada por completo.

Verdadero esmero posee el establecimiento tipográfico, á cuyo frente se halla el Sr. Aribau en que la parte material del libro corresponda en un todo á la bondad del texto, del propio modo que el capitán de ejército y dibujante del depósito de la Guerra Sr. Alfaro se propone que la reducción y grabado de los planos guarden armonía con aquella bondad.

Ya que el malogrado escritor profesional tuvo pocas satisfacciones durante su breve vida, nos halaga mucho que hoy rindan culto á su profundo talento los encargados de volver á presentar al público las lucubraciones del autor del *Arte Militar*.

Por la dirección general de Caballería se ha autorizado al coronel del regimiento Húrsares de la Princesa para construir 358 cabezadas de pesebre y al coronel del Príncipe para construir 61 pares de espuelas.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al brigadier de artillería D. Ramon de Ossa.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión á doña Vicenta Lopez Asensio, doña Maria Concepcion Torquella Abbiol, doña Ana Saenz Torquella, Juan Garcia Rodas, Mariano Dominguez Valero, Miguel Castelví Munte y esposa, Manuel Alamillo y esposa, Jerónimo Rodriguez de la Llave y esposa, Manuel Caloto Silva, Melchor Bravo Muñoz y esposa, Luisa Fernandez Mateo, Victoria Piñeiro Alvarez, Hipólita Adelantado Villar, Lorenzo Pascual Estartin y esposa, Juan de Paz Bernal, Ventura Calvar Ruiz; trasmision de pensión á doña María del Pilar Arredondo Mioño y pagas de toca á doña Aquilina Sanchez del Arco, doña Amalia Yuste Piñeiro, doña Francisca Cantallos Palmer, doña Felicitación Estebanot Gatíndez y doña Angela Zardierda é Ibarra.

Revista de la prensa profesional

La *Correspondencia Militar* publica un artículo titulado *La punta del velo*, dando cuenta del rasgo generoso llevado á cabo por el comandante del batallón depósito de Játiva D. Demetrio Camiña, al dirigirse, en carta-circular, á los jefes de cuerpo del arma de infantería para buscar algún alivio á la desgracia de la señora é hijos de un teniente de aquel batallón, el cual ha fallecido sin tener siquiera lo preciso con objeto de encontrar sitio modestísimo en el cementerio.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administración militar.

Licencias.—Un mes de próroga, al oficial segundo D. Gustavo de la Fuente Almazan.

Artillería.

Aprobaciones.—El regreso definitivo á la Península del capitán del ejército de Cuba D. Primitivo Blanco, y el de la propia clase del de Puerto-Rico D. Enrique Losada.

Destinos.—Al ejército de Puerto-Rico con el empleo de capitán, el teniente don Ricardo Loño.

Caballería

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba se remiten las hojas de servicios del teniente D. Leopoldo Aribi, y alféreces D. Juan Liron y D. Juan Rebollo.

—Se acusa recibo de la del alférez don Cayetano Chantre.

—A su cuerpo se manifiesta queda incluido en la escala de aspirantes al pase á Cuba el teniente D. Miguel Robles.

—A la Princesa, la del teniente D. Manuel Ojeda; á Santiago la del teniente coronel D. Enrique Gonzalez, y al regimiento reserva número 4, la del capitán D. José Herrera.

—Al Consejo Supremo se remite partida de casamiento del profesor de Equitación D. Manuel Garrido y á la dirección de Sanidad Militar un interrogatorio para que sea evacuado en el médico D. Elias Garcia.

—Al capitán general de Castilla la Nueva se da conocimiento del retiro provisional concedido al capitán D. Leon Almela, y se acusa recibo de las hojas de servicios del teniente coronel D. Calixto Ruiz, comandantes D. Francisco Mendoza y D. Joaquin Bengochea, capitán don Fausto Zaldivar y alférez D. José Cotrina.

—Al Consejo Supremo la partida de casamiento del teniente D. Bernardo Camacho.

—Se nombra porta-estandarte del regimiento lanceros del Rey al alférez D. Eugenio Macías.

—Idem id. de Lusitania al de igual clase D. Lucio Conde.

Concesiones.—Un mes de licencia al alférez D. Nicolás Beriso, y próroga á la que disfruta el de igual clase D. Joaquin Vivero.

—Autorización para presentarse en el concurso de aprobación en la Escuela de Herradores al segundo profesor veterinario D. Teodoro Gomez Medina.

Destinos.—Al regimiento de Numancia el capitán D. Guillermo Vazquez.

—Aprobado cambio de puesto los capitanes del regimiento del Rey, D. Nicolás Arasa y D. Manuel Aramburo.

—Idem id. los capitanes del Príncipe D. Pedro Cubero y D. Valentin Martipuez.

Instancias.—Desestimada la del teniente de caballería D. Emilio Salcedo, en solicitud de recompensa.

Licencias.—Un año por asuntos propios al capitán D. Donato Sanchez Valle.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en el registro de trasacciones el sargento segundo de la comandancia de América Veneciano Garcia Bernaldo.

Propuestas.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de premio de constancia de una peseta mensual del cabo de mar Santos Alfonso San Pedro, cabos segundos Vicente Alcon Monsinos, Domingo Tort Florensa, Antonio Hacha Martinez, cabo primero Roque Calvo Benítez; de 250 idem de los id. Amadeo Martinez Perez, Salvador Torres Galela, Lorenzo Rodriguez Rodriguez, Juan Lorenzcano Camarero y segundo Juan Ferrer Cervera; de 5 id. del id. Francisco Argando Crespo, primeros Manuel Zambrano Viera y Bautista Perez Anton; de 75 50 id. del id. Modesto Padriñez Parrilla, Cleto Vicuña Nicolás; de 30 idem de los id. Bernardo Sanchez Vallejo, José Alonso Losada, Antolin Peral Hernandez, D. Alfonso Montorisi Guitet, Fermín Blanco Prieto, sargento primero D. Emilio Tejerina Ferrer; de 37 50 idem de los segundos Faustino Campos Meneses y Juan Faldon Marqués.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. —Por el sargento segundo de veteranos Bernardo Zubeldio Ripo y fuerza á sus órdenes, han sido aprehendidos en el muelle de la capital 17 kilos de tabaco.

—El cabo primero Pablo Colino Prieto y fuerza á sus órdenes aprehendieron en la puerta de la Línea 151 kilos de id.

—Comandancia de Cádiz. —Por el cabo primero de la segunda compañía Cristóbal Ponce Ferrer y dos carabineros se con-

siguió el día 1.º del actual en el sitio denominado Las Canteras, la aprehension de un bulto que contenía 18 kilos de tabaco.

—El id. Severiano Corbacho y dos carabineros aprehendieron el día 4 en la puerta de Mar á los pasajeros procedentes de Gibraltar tres kilogramos de tabaco.

—Comandancia de la Coruña. —Por el cabo de mar Felipe Patiño Perez y fuerza á sus órdenes fueron detenidos en la ría de la villa de Muros tres galeones con cargamento de sal y sardina.

—Comandancia de Gerona. —El carabnero Enrique Cerezo Muñoz verificó el día 29 del anterior en el sitio denominado La Granata la aprehension de un bulto de géneros de contrabando.

—Por el id. D. Jose Ross Mariano y otro de su clase se verificó el día 30 del anterior en el sitio denominado «La Pedregosa» la detejeo bulto de id. y un paraguas.

—Comandancia de Málaga. —Por el alférez D. Francisco Gonzalez Sanchez, jefe de la ronda del casco de aquella ciudad, dos cabos segundos y dos carabineros, se verificó el día 5 la de varias porciones de tabaco picado y cigarros puros.

—Por el cabo segundo de la ronda de aquella ciudad Juan Espin Buendia, y dos carabineros á sus órdenes, se aprehendieron la noche del 2 al 3 en el fieltro del Carmen, seis paquetes de tabaco y un reo.

—Comandancia de Mallorca. —El cabo primero Rafael Gomez Bañada y tres carabineros á sus órdenes, aprehendieron el día 20 del pasado en la villa de Lluçanor un bulto de tabaco.

—El mismo y dos individuos á sus órdenes, consiguieron el día 29 en el referido punto otro bulto de idem.

Cuerpo Jurídico Militar

Bajas.—Por retiro provisional, el consejero togado D. Carlos Apolinar Fernandez.

Consejo Supremo DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del capitán D. José Ansuria, y teniente don Diego Ballesta.

—Idem el de placa de id. del coronel D. Pedro Garcia.

—Idem de la pensión de Montepío de doña Josefa Rodriguez.

—Idem el retiro del comandante don Eusebio Angulo.

—Idem los expedientes de cruz de San Hermenegildo del capitán D. Francisco Fernandez Menendez, y el de placa de la misma orden del comandante D. José Reigosa Tirado.

—Idem el de pensión de Montepío de doña Maria de la Concepcion Simonet.

—Idem el de activo del ayudante de la brigada sanitaria D. Antonio Moyano.

Guardia civil

Aprobaciones.—El regreso á la Península anticipado por el capitán general de Cuba, al teniente D. José Garrido Diaz.

Asuntos varios.—Se ha remitido al Consejo Supremo partida de casamiento del teniente D. Agustín Angulo Mendoza.

Bajas.—Por retiro provisional, el teniente Juan Toribio Gomez.

Concesiones.—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la séptima compañía de la comandancia de Teruel, al sargento primero de la misma Santiago Lafuente Simon.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Segovia José Lopez Martinez.

—Quince dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Guadalajara Pascual Basan Tenorio.

—Diez dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Vizcaya José Rodríguez Gonzalez.

Licencias.—Cuarenta dias por enfermo, al teniente D. Antonio Collazos Gomez.

Servicios.—Jaraizo de la Vera (Cáceres). —Por el sargento segundo Felipe Frutos y guardias Zollo Perez y Guillermo Garrido, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez municipal de la expresada villa, Juan Rivas Rodriguez, autor del homicidio perpetrado en la persona de José Arribas el día 31 de Agosto último.

—Casas-Ibañez (Albacete). —Por el cabo primero José Aznar Garcia y guardia José Martinez, ha sido capturado Pedro Perez Gonzalez, autor de las heridas de gravedad causadas con arma de fuego á su esposa. Dicho sujeto fué puesto á disposición del juez de primera instancia del partido á los efectos de justicia.

Infantería.

Aprobaciones.—El regreso á la Península por el capitán general de Puerto-Rico, al teniente D. Francisco Celemin Gonzalez, y al anticipado tambien por el de Cuba, al capitán D. Federico Gabarron y Mora. —El retiro provisional anticipado por el

capitan general de Cuba, al capitán D. José Duran y Tobar.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se han remitido las hojas de servicio de los comandantes D. Pedro Quintana y don Fernando Acuña.

—Al capitán general de Burgos, certificado de soltería del capitán D. Justo Cuesta Rajo.

—Al de Castilla la Vieja, real despacho de alférez del capitán D. Juan Diez Alvarez.

—Al de Valencia, los ajustes del alférez D. José Orzaez.

—Al de Navarra, los idem del teniente D. Ramon Vallejo.

—Al de Cuba, los del capitán D. Gabriel Bermejo.

Autorizaciones.—Para usar la medalla de la campaña de Cuba, al teniente don Eleuterio Izquierdo Soberan.

Bajas.—Por retiro provisional, el teniente coronel D. Enrique Xandaro Rovira, capitanes D. Manuel Membrado Gascon, D. Antonio Lora Torres y D. Agustín Lasheras Toribio, y teniente D. Francisco Perez Tormo.

Concesiones.—Permutar de cuerpo, á los capitanes D. Elio Douy y Canal y D. Pedro Oliver Mañez; tenientes D. Jacinto Ayuso Sobrino y D. Ramon Ruiz Sobrino, y alféreces D. Santiago Sanquillo Beoido y D. Manuel Bustamante Lopez.

Destinos.—Se ha concedido la permuta solicitada por los comandantes D. Raimundo Moreno Diaz y D. Arturo Zancada Conchillos.

—Al regimiento de San Quintín, los capitanes D. Eloy Rocas y D. Mariano Tripriano.

—Al de Pavia, el idem D. Miguel Tizon.

—Al del Príncipe, el idem D. Miguel Mediavilla.

—Al de Gerona, el idem D. Agustín Portello.

—Al de Zamora, el idem D. Francisco Martinez Gamata.

—Al batallón reserva de Vitoria, el idem D. Baltasar Martinez Cuesta.

—A la de Tarragona, el id. D. Lorenzo Ortiz Pavon.

—A la de Pamplona, el id. D. Bartolomé Saz.

—A la de Algeciras, el id. D. Andrés Hidalgo Moreno.

—Al regimiento de Otumba, el teniente D. Vicente Orellana.

—Al de Alava, el id. D. Laureano Gerona.

—Al de España, el id. D. Juan Aragonés.

—Al de Leon, el id. D. Eugenio Ania Merlo.

—Al de Pavia, el id. D. Indalecio Lopez Coras.

—Al de Extremadura, el id. D. Fernando Montalvo.

—A la reserva de Algeciras, el id. don José Lopez Zaragoza.

—A la de Valencia núm. 42, el id. don Claudio Toledo.

—A la de Burgos, el id. D. Juan Matias Alamillo.

—A la de Granada, el id. D. Miguel Girera Rodriguez.

—A la de Córdoba, el id. D. Juan Luster Sanchez.

—Al depósito de Segorbe, el id. D. Estanislao Vallerster.

—Al de Valladolid, el id. D. Francisco Muela Ramirez.

—Nombrados ayudantes del regimiento de Luchana, el capitán D. Manuel Rivera, y del depósito de Andujar, el teniente D. Pio Sanchez, y abanderados de la reserva de Málaga, el alférez D. Félix Flores, y de la de Linares, el id. D. Celestino Gonzalez.

Licencias.—Dos meses por enfermo, á los capitanes D. Julian Blazquez Garcia y don Francisco Sanchez é Iglesias; tenientes D. Joaquin Salameiro Mano, D. Emilio Lopez Rodro y D. Francisco Carballo Rios; alféreces D. Ramon Rodrigo Beltran, don Juan Roselló Hediger, D. Juan Mari Torres, D. Antonio Galvez Hernandez, don Fernando Sanchez Arcos, D. Francisco Merlo Cejudo, D. Lorenzo H'ger Garcés y D. Ernesto Melendez.

Ingenieros

Concesiones.—Una comision del servicio al teniente D. Luis Schely Trechuelo.

Secciones archivos

Instancias.—Desestimada la del oficial primero D. Felipe Peña Trillo, en súplica de recompensa.

Ultramar.

Aprobaciones.—El cambio de destinos de oficiales del ejército de Filipinas durante el mes de Junio último.

—El nombramiento de comandante al segundo de la isla de Vieques, á favor del teniente coronel de infantería D. Luis de Quisano.

Licencias.—Cuatro meses por enfermo para la península al capitán de caballería del ejército de Cuba D. Vicente Cervera; tres meses por asuntos propios al alférez D. José Sanchez, y dos meses de próroga, al coronel de caballería D. Juan Ampudia.

Ecos.

Los ecos de Biarritz llegan hasta el salon de conferencias, trayendo los planes de la izquierda y los de los conservadores en forma de extraña e inconcebible aleacion.

El espíritu conservador y la materia disidente han dado vida a la política de actualidad: el primero como pensamiento, direccion y norma; la segunda como instrumento caprichoso, que, sin detenerse a pensar, pero satisfecha en su amor propio, deja que piense por ella el cerebro del señor Cánovas.

Existen, aunque pocos, algunos individuos plegados a cierta personalidad, que, inspirándose no sabemos en qué pensamiento, juzgan dar muestra de una gran habilidad, esperando a que el dios Exito los conzenga hacia qué objetivo deben dirigirse.

Estos tripulantes pueden considerarse dispuestos a embarcar, pero sin precisar buque, hasta ver cuál, después de minucioso exámen, resulta más consistente para hacer la travesía.

Unos y otros son eco de lo que han oído ó se ha dicho en la frontera, demostrando sólo impaciencias, quizás más escuchadas que sentidas; aspiraciones tal vez vistas por fuera, aunque no por ellos abrigadas.

Pero esos ecos que repercuten en los círculos políticos, no traen cuestiones concretas, sino vagas opiniones y deseos, faltos de razon, de ser y de conveniencia política.

No se escucha formular un punto concreto de doctrina, pues si bien se habla de tendencias y procedimientos más radicales, en vez de puntualizarlos, exponerlos y definirlos, se pasa a la cuestion de personas, se señalan nombres y se reclaman carteras, tal vez por la esperanza de las naturales y apetecidas derivaciones.

Si los conservadores hubiesen buscado entre los suyos elementos á propósito para hacer política, de seguro no los hubieran encontrado tan á propósito como los que, echando selas de muy liberales por su sola afirmacion, pretenden desquiciar y romper la ordenada práctica y liberal armonía que hoy existe, para facilitar que los Cánovas, los Torenos y los Silvelas vuelvan á empuñar las riendas del Gobierno.

Como argumento incontrovertible, dice esa voz disidente y desafiada que siempre se alza en las grandes agrupaciones políticas, como sobre la superficie del mar aparecen manchas de espuma que tratan de ocultar la transparencia de las mismas aguas que las arrojan, que hasta los conservadores piden y desean una izquierda liberal.

Cuando esto exponen, ó por candidez, ó por egoismo, no se detienen á pensar sobre la buena fé conservadora para pedir, no libertades positivas, sino desordenada libertad.

Si sobre esto reflexionaran; si, evocando recuerdos pasados, trajeran á su memoria la especial manera con que los canovistas interpretaron la Constitución del Estado en lo referente á tolerancia religiosa, la proscripción de los partidos políticos declarados ilegales desde el poder, y la enseñanza y la cátedra fiscalizadas por un Consejo, que rasgaba el libro y despojaba al profesor de sus legítimos derechos, tenemos la seguridad de que algo bajaría ese entusiasmo con que recoge las opiniones utilitarias del partido conservador.

Pero, á pesar de estos ecos más ó menos encubiertos, la opinion se encuentra sostenida en afirmar que, por más que el Sr. Cánovas mistifique su política inspirando, ó mejor dicho, subordinando á sus planes al señor duque de Torre, por más que alguna personalidad de menos importancia que las anteriores permanezca entre indecisa y tibia, resolviendo la política como ecuacion algebraica, pronto, muy pronto se han de convencer que el partido liberal-dinástico es y será por sus propias condiciones, principios y conducta la verdadera izquierda de la monarquía.

La revision constitucional.

Sin entrar en el fondo de la cuestion, que tiempo habrá de tratar detenidamente, puesto que ha de ser el asunto de la temporada, vamos á fijarnos en un detalle de actualidad, que prueba la injusticia y el terreno falso en que caminan los que han dado á conocer ese novísimo y entusias...

ta amor á las reformas constitucionales.

Los periódicos semi-democráticos se muestran escandalizados de las afirmaciones de un apreciable colega ministerial, porque defiende que en el programa del partido gobernante no figura la revision del Código politico de 1876, sino solo ampliar en las leyes orgánicas el espíritu liberal con arreglo á los principios de la Constitución del 69, y que deben hacerse costumbres para evitar la repetición de periodos constituyentes.

A nadie pueden admirar estas declaraciones, que no sólo son las del partido fusionista, sino las mismas que hicieron los constitucionales después de la reunion del circo del Principe Alfonso.

Y si todavía hay quien se extraña de que se hagan comparaciones entre el Código de la restauracion y el revolucionario para demostrar que aquel es susceptible de una interpretación ampliamente liberal, que desarrolle los principios de la ley fundamental de 1869, le recordaremos que todos los disidentes de hoy, sin excepcion alguna, han apoyado esta doctrina durante cinco años.

Resulta, por consiguiente, que los que han cambiado de opinion, los que han quemado lo que ayer adoraban, los sicambros políticos, que tantos precedentes tienen en la historia de nuestras evoluciones, son los elementos desprendidos de nuestra agrupacion, y que el Sr. Sagasta y los amigos que le permanecen fieles están donde estaban, desde que el hecho de la restauracion determinó la línea de conducta que debía seguir el partido constitucional, y que entonces admitieron todos sus adeptos.

Mucho respeto nos ha merecido siempre y nos merece en la actualidad el señor duque de la Torre, pero como no tenemos costumbre de rodear de una aureola indisculpable á ninguna personalidad que entra de lleno en las discusiones políticas, hemos de decir con franqueza nuestro pensamiento.

Aceptando como exacta la version de El Imparcial sobre la actitud del duque, resulta evidente que éste ha cambiado de opinion y ha prescindido de compromisos que habia contraído voluntariamente.

Cuando se profesa un amor tan extremado como el que el duque ha descubierto á última hora á la Constitución del 69, y se tiene escrito esa especie de billete amoroso, deteriorado por las injurias del tiempo, no se concibe que se demuestre hasta hace poco con actos positivos la conformidad con un partido político, que habia prometido solemnemente gobernar con la Constitución del 76.

Como debemos hacer justicia á la seriedad del general Serrano, forzoso es convenir que ha variado de opinion.

Aceptaron los constitucionales la Constitución vigente: el duque no dijo nada, y se guardó el papel.

En la reunion de la junta directiva de aquel partido, el invidiable Ulloa, Romero Ortiz y el mismo general Lopez Dominguez, estuvieron de acuerdo en la inconveniencia de abrir periodos constituyentes. El duque asintió con su silencio.

Se realizó la fusion, y mediante este hecho, subió al poder el partido liberal. A nadie cabía duda que gobernaría con la Constitución vigente y que no pensaría en reformarla. Sin embargo, el duque se apresuró á pronunciar el discurso de Linares y se deshizo en elogios del Sr. Sagasta.

¿Por qué ahora este cambio? Se quiere aprovechar la disidencia, apoyarse en los demócratas y perturbar la política con aventuras afortunadamente olvidadas.

Sea enhorabuena. Pero no se haga un cargo sobre este punto al partido gobernante, incluyendo á los constitucionales, que aceptaron el compromiso de no intentar revisiones.

El Sr. Sagasta está donde estaba, donde quiso su partido, donde le impulsaron los mismos que hoy le combaten.

Si ellos han cambiado de postura, no hagan cargos de inconsecuencia á los que han cumplido con lealtad los deberes que reconocieron todos, y que ahora algunos olvidan.

Hechos y dichos

Ningun corresponsal nos ha dicho todavía lo que piensa el Sr. Martos. ¿Por qué será esto?

¿Es que ya no encuentran al señor Martos los corresponsales... republicanos?

Preguntamos á El Pabellón Nacional: ¿Le parece poco que los jofori-

tos hablen de la incomparable belleza... de Moret?

Y responde: «¡Hombre, no! No nos parece poco. Nos parece demasiado... expuesto.» Justo. Parece.. demasiado.

El Imparcial: «Cuestion de vida ó muerte, la ruptura definitiva con los disidentes.» Esa es... cuestion muerta.

«Cuestion de vida ó muerte, la formacion de la izquierda.» ¿Para quién? Y termina:

«El Sr. Sagasta no va á tener vida para tantas muertes.»

No lo tema El Imparcial. Ha habido que sangrar por exceso de vida

Dice El Progreso: «A la GACETA UNIVERSAL le parece mucho suponer que haya dos mil demócratas.

Naturalmente. Acostumbrado el colega á las numerosas huestes centralistas (que todas juntas caben en una manuela y sobran asientos), comprendemos perfectamente que dos mil demócratas le parezcan una exorbitancia.»

Nos pasa una cosa con los demócratas. Como nunca los vemos reunidos, parecen menos aún de lo que son.

Por lo demás, en política valen más diez bien unidos, que cincuenta dispersos.

El Cronista, en el colmo de la indignacion:

«Nunca hemos dicho que los conservadores no quieren el poder.»

Y aunque V. lo dijera, ¿quién habia de creerlo?

El Debate, comentando un suelto nuestro de anteayer, dice:

«Y sin embargo... como lo que sucede en España hay que volverlo por pasiva de lo que allá sucede, resulta que el único tonelero que reconoce la soberanía del Sr. Sagasta, y por ende vinculada en él la representación del antiguo partido progresista, es Martínez Campos.»

Si fueran tan pocos los toneleros que reconocen la soberanía del señor Sagasta, no se les hubiera subido á la cabeza á los disidentes el vino de la fusion.

De El Globo: «Díase El Estandarillo, que el centralismo ejerce la fatal influencia del manzanillo.

Pues no es más que una rama desgajada del árbol conservador.»

El árbol conservador no tiene ramas.

Ni tiene sombra. Sólo tiene un podador terrible: La libertad.

El Imparcial publica hoy el telegrama de un corresponsal de varios periódicos franceses, en el que éste afirma, competentemente autorizado, que todo lo dicho respecto del general Serrano por El Imparcial, es exacto.

No son indispensables más pruebas: sabemos que el Sr. Oliver, invitado por el duque, recibió de manos de éste el papel trasnochado y escuchó de sus labios las declaraciones, para que viesen la luz pública en el afortunado diario de la plaza de Matute.

Las declaraciones no constituyen ya una cuestion de autenticidad. Sino una simple cuestion.

Pregunta La Prensa Moderna á todos los demócratas si aceptarían una coalicion electoral.

El Liberal acepta la idea. Se adhiere igualmente El Porvenir, pero sin abdicar del principio que representa Zorrilla.

El Progreso, por su parte, habla tambien en favor de la coalicion proponiendo que se encomiende su realizacion al sindicato de la prensa republicana.

Y... pare V. de contar. Formidable coalicion, Que en la próxima eleccion Hará al Gobierno temblar...

Egipto.

El telégrafo nos ha anunciado que la convencion militar anglo-turca estaba ya firmada. La Puerta se ha decidido por fin á declarar á Arábi rebelde. No conocemos todavía el texto de la proclama, pero algunas de las condiciones han llegado hasta nosotros.

Segun parece, el contingente del ejército turco ha de ser de 6.000 hombres. Turquia por lo visto estaba preparada á toda eventualidad; pues se ha dispuesto ya el embarque de las tropas.

Esta decision repentina no tiene explicacion clara.

Las simpatías de que era objeto Arábi en Constantinopla, llegaron hasta el punto de formularse acusaciones contra el sultan, por suponerse aliado de Arábi; hoy la Puerta viene á destruir todas esas suposiciones, declarando rebelde á su protegido, y comprometiendo á mandar sus soldados para combatirle.

Inglaterra, aunque no ve con satisfaccion esa intervencion que destruye sus planes, la acepta sin perjuicio de sacar de ella después el mejor partido.

La guerra, como suponíamos, vá tomando grandes proporciones, y la mejor prueba de que los ingleses han reconocido la importancia de sus adversarios, es que todavía no se han decidido á atacarlos, contentándose con fortificarse en Kassassin.

Arábi, en efecto, ha sabido organizar su defensa, y hoy su ejército se compone de 46.000 egipcios y 50.000 beduinos. Sabemos tambien que se está operando un gran movimiento nacional, en virtud del cual engrosan las filas de Arábi nuevos y respetables refuerzos.

El conocido jefe árabe Ab-del-kader le ha ofrecido tambien su apoyo, llevando consigo un contingente de 5.000 negros.

Se cree que en esta semana empezarán las operaciones militares en grande escala.

Corre el rumor de que el sultan trata secretamente con Arábi de la paz de Egipto.

La estrategia del general Wolseley es juzgada muy desfavorablemente; se critican su indecision y lentitud en las operaciones, que dejan al enemigo tiempo para organizar y perfeccionar su defensa.

Para terminar publicamos algunos telegramas del servicio particular de El Globo:

«Treinta soldados de caballería egipcia han atacado á las avanzadas inglesas cerca de Kassassin. Después de un vivo tiroteo de fusilería emprendieron la fuga. El capitán Hotland fué herido en la refriega. La caballería inglesa ha disparado á los beduinos procedentes de Siria.

Los egipcios han atacado en Ramsés un convoy de 300 mulas, habiendo sido rechazados por las tropas británicas.

El depósito central de las provisiones del ejército inglés se halla en Kassassin. Wolseley desea volver al Tel-el-kebir, dejando al general Graham fortificado en Lassain.

Entre las tropas de Arábi se encuentran varios oficiales italianos y alemanes. Los ingleses están llenando el lago Mareotis para poder atacar el flanco de Kafir-Dawar.

La crecida del Nilo ha inundado algunas trincheras de dicha poblacion. Los alrededores de Zagazig están inundados.

La convencion militar anglo-turca no se ha firmado todavía definitivamente. Pero en Egipto se prepara un campamento para los turcos que forman parte de la expedicion que ha salido de Chipre.

Se ha prohibido á los periódicos de Constantinopla que den á Arábi el título de bajá.

Se ha leído en las mezquitas la proclama por medio de la cual se le declara rebelde.

En los círculos diplomáticos se cree que un Congreso europeo arreglará la cuestion egipcia.

En Alejandria se ejecutan algunas sentencias de muerte. En Port-Said hay en la actualidad muchos ingleses heridos y enfermos.»

Las tormentas de anoche.

Una serie de terribles tormentas, que comenzó á las nueve de la noche y no se ha desvanecido por completo hasta las tres y media de la madrugada, descargó anoche sobre Madrid, sobrecogiendo al vecindario y causando no pocos daños y algunas desgracias.

Algunas descargas eléctricas, poco sensibles al principio, pero que más tarde se hicieron oír con espantoso fragor, iniciaron la tormenta, que estuvo constantemente acompañada de una lluvia torrencial tan violenta como hace ya muchos años no se habia observado en la coronada villa.

A las diez de la noche era imponente el espectáculo que ofrecían algunos parajes. En el paseo de Recoletos y especialmente en su confluencia con la calle de Alcalá, las aguas encauzadas desde el Hipódromo por el paseo de carruajes, y abundantemente aumentadas con las que desembocaban por todas las avenidas que tienen su arranque en la calle de Serrano, formaron en las inmediaciones de la fuente Cibeles un remanso de violentísima corriente y de una profundidad que excedería seguramente de medio metro.

En algunos carruajes particulares que por allí pasaron con alguna dificultad, el agua cubrió el estribo y logró penetrar en el interior de las cajas. Varios coches del tranvia se vieron imposibilitados de forzar el paso, teniendo tres de ellos que esperar en la Puerta del Sol á que menguase un poco la fuerza de la tormenta. Una cosa parecida sucedió á los carruajes del tranvia del Hipódromo.

En varias casas del Paseo de Recoletos y de la plaza de Colon fué necesario colocar tabloncillos en los portales, á fin de que no se inundaran los pisos bajos. En los lugares más bajos las aguas llegaron á medir la profundidad de un metro.

En una casa de la calle de la Aduana y en otra del barrio de la Salud, no pudo impedirse la invasion de las aguas, produciendo en ambas verdaderas inundaciones. En la primera se rompió una cañería penetrando el agua en el sótano de una tienda de comestibles.

En la parte antigua del café Suizo la inundacion se verificó por la montera de cristales que hay en una de las piezas interiores. No es necesario añadir si los concurrentes abandonarían con precipitacion el establecimiento.

En el Circo-Hipódromo fué preciso suspender la funcion, cuando ya estaba abierto el local; allí las aguas procedentes del lugar en que está enclavado el Panorama, hicieron temer que sufriera daños de consideracion el deleznable edificio.

En el Barranco de Embajadores, calle de Segovia, Cuesta de San Vicente, Puerta de Toledo y otros puntos bajos de Madrid, las aguas se precipitaron con impetuosidad, haciendo el paso poco más ó menos que impracticable.

El Manzanares experimentó tambien alguna crecida.

Todas las autoridades estuvieron atentas á los efectos de la inundacion por si podian poner remedio á los daños que las aguas ocasionaban, distinguiéndose los Sres. Abascal y Monasterio, que no abandonaron el paseo de Recoletos, el de la Castellana y la plaza de Colon hasta que disminuyó la intensidad de la tormenta.

Tambien el teniente alcalde Sr. Arroyo, giró una visita á la casa incendiada en la calle del Almirante, en la prevision de que el ímpetu de las aguas pudieran producir algunos desplomes.

Dos desgracias personales produjo la tormenta. Cuando se verificó, á eso de las diez, una terrible descarga eléctrica, desprendió una chispa que fué á caer en una obra de la calle de Serrano, núm. 7, incendiando unos maderos.

Audieron dos guardias municipales para apagar el incendio, teniendo uno de ellos la mala fortuna de que se rompiese el tablon en que se apoyaba, cayendo á la cueva del edificio. El guardia sufrió varias contusiones, poco graves afortunadamente.

La misma descarga eléctrica produjo tal espanto en una mujer, que sobrecogida de terror apenas pudo subir las escaleras de su casa, falleciendo á los pocos minutos.

La estacion central se anuló por completo desde las nueve de la noche hasta las doce y media, incomunicándose con todas las provincias.

A las dos menos cuarto tuvieron que aislarse nuevamente por la tormenta que comenzó á descargar á esa hora, durando hasta las tres y cuarto de la madrugada.

Las líneas telegráficas no comunicaban con Andalucía, Albacete, Alicante y Murcia.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto indultando de la pena de muerte al sanitario Anacleto Tierno Prieto, conmutándosele por la de cadena perpétua.

—Otro concediendo el retiro al intendente de ejército y del distrito de Cataluña, D. Gil Tapia y Saez.

—Otro dejando sin efecto el de la admision de las hijas de la Caridad en los hospitales militares.

—Otro aprobando el reglamento sobre el modo de declarar la responsabilidad é imposibilidad, y el de derecho á resarcimiento por deterioro, inutilizacion y pérdida de material, ganado ó efectos en funcion del servicio militar.

Gobernacion.—Real órden encargando nuevamente de la direccion general de la Administracion local al Sr. D. Isidro Aguado y Mora.

Fomento.—Real órden disponiendo la adquisicion de ejemplares de la Memoria acerca del Mágico prodigioso, escrita por D. Antonio Sanchez Moguel.

—Otra encargando nuevamente de la direccion de Instruccion pública al señor don Juan Facundo Riaño.

—Otra encargando interinamente á don Juan Facundo Riaño de la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, durante la ausencia del Sr. D. Carlos Ibañez.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real órden declarando director de primera clase de Establecimientos penales á D. Remigio Alegret.

—Otra haciendo igual declaracion respecto á D. Diego de Ponte.

Telegramas

Paris, 8. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 83 25.—5 por 100 116 30 fondos españoles 3 por 100 exterior 28 1/4.—Duda amortizable exterior 00/00.—Obligaciones de Cuba 5 por 100.—Consolidados ingleses 99 1/2 16.—Última hora 3 por 100 exterior 28 1/2.—Idem interior 26 11/16.—Obligaciones de Cuba 505.—4 por 100 exterior 64,50.—Idem amortizable 00/00.

Londres, 8. Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 perpétuo exterior español.

Manila, 8. Hoy ha llegado el vapor correo del marqués de Campo «Valencia» sin novedad.

Port Said, 8. Ayer llegó sin novedad el vapor correo «Barcelona» del marqués de Campo.

Nota. A causa de las tormentas no se han recibido en esta agencia los telegramas de ayer tarde y noche ni los de la mañana de hoy.

Noticias.

Se ha repartido el cuaderno sexto de la «Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX»...

Los periódicos de San Juan de Puerto Rico y demás puntos visitados por los vapores-correos del marqués de Campo...

Esta circunstancia, unida al recomendable servicio de tan importante línea de vapores, á las buenas condiciones de estos buques...

Es de notar este resultado, tratándose de una línea que data de pocos meses y de un capitalista, novel en achaques de marina...

Ayer tarde falleció de repente una mujer en la calle del Lobo, núm. 26.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el estado ruinoso en que se encuentra la casa de la calle del Sordo, núm. 13...

Ayer se arrojó al estanque grande del Parque un individuo de unos cincuenta años de edad. Uno de los jefes de aquel departamento, que en el mismo instante lo vio...

Cuando la última inundación de Sevilla, el señor ministro de Fomento, en su visita á dicha capital, estuvo viendo las distintas mejoras que con más urgencia reclamaba...

El jardín del Alcázar, cuya tapia por la parte de la feria se prolonga desde la Puerta de Jerez á la de la Carne, y cuya última parte está destinada á huerta...

El ministro de Negocios extranjeros de Egipto recomienda á los Gobiernos europeos la conveniencia de que no vayan á aquel país personas indigentes ó faltas de recursos...

Bueno es que esto lo sepan los que creen encontrar en tierras extrañas lo que aquí, mal que bien, no suele faltarles.

El gobernador de Castellón participó ayer que el tren correo no había enlazado con el general por accidente de la vía...

Los candidatos para la nunciatura de la Santa Sede en Madrid, son monseñor Bianchi, monseñor Rampolla y monseñor Pallotti.

Los tres han estado ya en España y hablan perfectamente nuestro idioma.

Desde el lunes próximo, las horas de despacho en la Junta de Pensiones civiles serán las mismas que regían antes del mes de Agosto...

Restablecido de sus dolencias, ha salido para su diócesis el padre Ceferino González, obispo de Córdoba.

Por el correo que salió anoche para Cuba y Puerto Rico, el ministro de Ultramar remitió al general Prendergast las órdenes siguientes:

Recordando el cumplimiento de la real orden de 31 de Mayo de 1876, relativa al estudio de la bahía y puerto de la Habana...

Disponiendo que la dirección de Hacienda de aquella isla consulte el comercio, ayuntamientos y corporaciones, para conocer los arbitrios con que se puede contar para las obras del puerto de la Habana...

Concediendo á don José Gomez Madarro unos terrenos submarinos en el litoral de Rígia.

Al gobernador general de Puerto-Rico

una real orden aprobando provisionalmente el cuadro para la regularización y distribución de aguas de riego del río Inabon.

Los vascos y navarros residentes en Madrid, han constituido un círculo de recreo, que se inaugurará en el próximo mes de Octubre en la calle de Alcalá, 15, bajo.

Segun dicen de Italia, ha empezado ya en la fábrica de Nelli la fundición del gran monumento de bronce de Isabel la Católica, que se colocará en el Prado.

El célebre pintor Pradilla va á regalar al Sr. Gambard, cónsul de España en Niza, un precioso cuadro que está terminando.

Correo de Cuba

Las noticias recibidas ayer de la isla de Cuba, por la vía de los Estados-Unidos, alcanzan al 19 de Agosto y no son de gran interés.

La capitania del puerto de Matanzas, con el fin de dar á conocer al vecindario el estado del tiempo, ha dispuesto que el cañonero Zaragoza, fondeado en el río San Juan, dispare dos cañonazos apenas se noten los primeros síntomas de algun ciclón.

Por el vapor mercante nacional Solís, que, procedente de Albarado, entró el 17 en la Habana, se recibieron 399 cabezas de ganado vacuno, y por la goleta americana Sarah Hall, de Cayo-Hueso, 123.

La esposa del capitán general de la isla, Sr. Prendergast, marquesa de la Victoria de las Tunas, tuvo un ataque de fiebre, que la obligó á permanecer encerrada en sus habitaciones durante algunos días; pero á la salida del correo adelantaba rápidamente en su convalecencia.

En Cienfuegos se va á construir un teatro.

«La Propaganda», de Santi-Spiritu, dice: «Hemos sabido que por Guayos y Caibaguan pasó el día 10 una gran tromba, causando grandes destrozos en platanales, maizales y arbolados.»

Guayos y Caibaguan han servido siempre para abastecer á esta ciudad de viandas, y otras producciones de gran consumo, y á causa de la tromba, tenemos en perspectiva una gran carestía de aquellos, lo que aumentará el malestar que generalmente se nota en esta población.

Por orden de la dirección general de Correos y Telégrafos, la correspondencia procedente de Egipto é Indias será fumigada en el puerto á que arribe el buque que la traiga, y la que desde dichos puntos se dirija á otras naciones y toque en nuestros puertos será además encerrada para su curso, en sacas alquitranadas.

El día 10 del corriente saldrá de Cádiz para la América del Sur el vapor España, de la nueva línea del marqués de Campo, habiendo acordado la dirección general de Comunicaciones enviar la correspondencia pública y de oficio que se dirija á los diferentes puertos del Pacífico á bordo de aquel buque, conforme al expontáneo y gratuito ofrecimiento hecho por dicho opulento armador.

Un sujeto que ayer sustrajo varias ropas de vestir del cuarto principal de la casa núm. 3 de la calle de la Encarnación, fué detenido momentos despues en dicha calle.

Por la delegación de Hacienda de Ciudad-Real se han recaudado en el último mes de Agosto más de 1.500.000 pesetas, habiéndose obtenido en contribuciones un aumento próximamente de 110.000 sobre la recaudación de igual mes del año anterior, siendo tambien considerable el alza conseguida en rentas estancadas y propiedades que se eleva á más de 45.000 pesetas.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana diciendo que el vapor-correo que debió salir el día 5 no pudo efectuarlo por el temporal.

Ayer regresó á Madrid y hoy se encargará de la presidencia del ayuntamiento el Sr. Abascal.

Es probable que un periódico de la tarde publique hoy las impresiones de viaje de un diputado que llegó ayer á Madrid procedente de Biarritz y San Sebastian.

La corte saldrá el 24 de la Granja para el Escorial donde se celebrará una solemne misa de difuntos por el alma de la reina Mercedes.

Al guarda de una obra de la calle de Pajaritos, que se hallaba limpiando una pistola, se le disparó esta dejando muerto en el acto á un trabajador de la misma.

Una sensible desgracia, á más de las referidas, ocasionó la tempestad de ayer. Una casa del barrio de la Prosperidad fué inundada de tal modo, que el matri-

monio que en ella vivía dispersó con el mayor sobresalto, logrando salvar á tres de sus hijos. El cuarto, desgraciadamente, niño de seis años de edad, pereció ahogado.

Ultimas noticias

Noticias de inundaciones y otros siniestros:

Ayer participó el alcalde de Cieza, que el río había descendido á su estado normal. El de Lorea que ha habido una tormenta en Velez y abundantes crecidas en las ramblas inmediatas.

De los reconocimientos practicados en algunas casas de Murcia, por arquitectos provinciales, municipales é ingenieros de Obras públicas, resulta que no hay ninguna que amenace peligro. Del sótano de una de las casas, extrajeron el agua con una bomba; en las demás lo efectuó el vecindario.

De Murcia participan tambien que el correo ha llegado con ocho horas de retraso, y que la Guardia civil ha detenido á tres individuos con tres ruletas, que funcionaban en la feria, poniéndolos á disposición del juez de primera instancia.

Se sabe por telegramas de esta mañana que el Henares viene con una gran crecida. Así se ha prevenido á los alcaldes de los pueblos por los que cruza el Henares á fin de que adopten las precauciones necesarias.

Por telegrama de Toro tuvo el gobernador de Zamora (aunque con dos horas de retraso) noticia de que en una casa contigua al ayuntamiento de aquella histórica villa se había declarado un violento incendio.

Acto seguido mandó el gobernador de Zamora que se dispusiera un tren especial en el cual, acompañado de guardia civil, maestros de obras y el ingeniero de la provincia, se dirigió á Toro, no olvidándose de conducir las bombas de la estación del ferro-carril y las de la diputación provincial.

El fuego empezó por la bodega de una casa, que se desplomó al poco tiempo, propagándose á la inmediata.

No ha habido desgracias personales. Tanto las autoridades como la población se han portado admirablemente.

Segun telegrama de Salamanca, á las tres de la tarde de ayer descargó sobre aquella capital una fuerte tormenta de agua y piedra que anegó los barrios bajos, causando grandes desperfectos en la iglesia de Santa María y muchas casas inmediatas á este templo.

Acudieron inmediatamente las autoridades, que hicieron actos de heroísmo.

Hasta ahora se sabe de dos desgracias. Un niño de cinco años que estaba debajo de un puente fué arrastrado por el agua, y un trabajador de treinta años que pereció al desplomarse una de las casas. A pesar de los esfuerzos practicados, no se han encontrado los cadáveres de los dos desgraciados.

El gobernador de la provincia ha recogido y socorrido de su bolsillo particular á la madre y hermanos del niño, y le enviará á su pueblo cuando terminen las instrucciones judiciales.

Un periódico de anoche habla de la construcción de un cuartel para la Guardia civil en esta corte, y se extraña de que, habiéndolo prometido el Gobierno, no se hayan comenzado las obras.

Para ello, segun nuestros informes, se tiene que proceder á vender por subasta el edificio que hoy ocupa este benemérito cuerpo.

El ministro de la Gobernación ha consultado acerca del sitio en que sería más conveniente construir el referido cuartel.

El telegrama que hoy se ha recibido de Filipinas dice:

«Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas.

Manila, 8.—Muertos últimas veinticuatro horas, 153 chinos é indios. Pueblos provincia Manila, 270 muertos. Decreto mal y toma carácter benigno en los atacados.—Primo de Rivera.»

Es creencia general en los círculos políticos, y aceptada sin duda ni distingos, que La Epoca ha variado completamente de rumbo en la manera de apreciar, cual debe ser, la actitud de los conservadores ante las declaraciones hechas por el señor duque de la Torre.

Podrá el colega alardear de independiente, pero es lo cierto que el convencimiento unánime juzga que en esta cuestion el periódico citado se ha visto obligado á ahogar su manera de pensar, entrando por el camino que le señaló El Estardarte.

Nuestra buena fe reconoce espontáneamente que las manifestaciones primeras de La Epoca eran verdadera expresion de cómo entiende el colega que debe hacerse la política conservadora.

Pero es lo cierto, y á pesar de su independencia, que de la misma manera que en un principio se separó de El Estardarte, hoy, quizás por algun aviso ó instrucción recibida, ha tenido que evolucionar hácia su vecino y correligionario colega.

A pesar del natural temor de los conservadores, de no incurrir en desagrado del pontífice máximo de la agrupación, es lo cierto que no cesan de percibirse, aunque muy por lo bajo ciertas murmuraciones.

Se dice con fundamento que entre ciertos elementos del partido, procedentes del moderado, sientan bastante mal los tra-

bajos, del Sr. Cánovas en favor de una izquierda radical y democrática, aunque esta combate en primer término la Constitución de 1876.

Se quejan otros de que no se hayan consultado á personas tan caracterizadas como el Sr. Romero, el Sr. Silvela y aún el señor conde de Toreno.

Objetan los más que no es ajustado á sus principios actos que pueden menoscabar determinadas y respetables prerrogativas, y casi todos convienen que no es un hotel de Biarritz el más á propósito para que el Sr. Cánovas pretenda dirigir desde él la política de un partido que tiene dadas sobradas pruebas de seriedad.

Por nuestra parte consignamos los rumores sin hacer sobre ellos comentarios, pues como no estamos en el secreto de las nuevas amistades y alianzas del Sr. Cánovas con elementos y aspiraciones democráticas, esperamos que los periódicos de unos y otros nos aclaren tan nuevo como extraño pacto.

Los diputados autonomistas se proponen que en la próxima legislatura no pase sin promover el gran debate político que acerca del modo de ser de las Antillas, administrativa y políticamente consideradas, en la pasada no pudieron plantear los representantes de Cuba en el Parlamento.

Todo hace presumir que los conservadores preparan una gran campaña de oposicion al Gobierno en la próxima legislatura; pero el Sr. Sagasta, que conoce perfectamente estos preparativos y los de aquellos que en union de los disidentes tambien se muestran bastante esperanzados, no tiene motivo alguno de inquietud, confiando como confía en que los proyectos presentados y los que ha de presentar á las Cortes, justifican hasta la evidencia que el partido liberal-dinástico cumple su mision en el poder, á la medida del deseo de todos los que ambicionaban reformas liberales, y bien ordenado progreso en toda clase de mejoras políticas, administrativas y económicas.

Efectivamente tiene el ministro de la Gobernacion el propósito de presentar á las Cortes antes que ninguno otro el proyecto de reforma de la ley municipal; pero aún no ha terminado sus trabajos de reforma y redacción como ha supuesto una parte de la prensa.

Con los datos del actual trimestre, principalmente, espera el ministro de Hacienda demostrar á amigos y adversarios que su gestion rentística está siendo con mucha injusticia censurada.

Ha regresado á Madrid el diputado señor Laserna.

Se dice que los amigos del Sr. Navarro Rodrigo, cuando llegue la oportunidad, procurarán por todos los medios que su jefe consiga la presidencia del Congreso, y esperan además que no le sea muy disputado aquel alto puesto por otros candidatos que la prensa ha indicado.

Hoy se decía en un círculo político, en el que había bastantes ministeriales, que quizás andando bastante el tiempo sea posible la formación de ese partido porque suspiran algunos mal avenidos con la situación; pero que nunca llegará á formarse si toma por bandera la Constitución del 69.

Ya se van animando un poco los círculos políticos con la llegada de muchos representantes del país.

Esta tarde se ha discutido ampliamente en el salon de conferencias del Congreso el proyecto de formación de la izquierda, y lo que significa el deseo favorable á la Constitución del 69 de algunos.

Muchos convienen en que realmente lo que se persigue detrás de ambas cosas (el partido izquierda y la Constitución indicada) son los ideales revolucionarios, ya que por actos de fuerza se consideran imposibles no sólo por la gente sensata y de acertado criterio político sino hasta por los mismos soñadores de siempre.

Se proyecta solicitar de quien corresponda, mayor proteccion para los maestros auxiliares de las escuelas de primer enseñanza de Madrid, en cuanto se relaciona con sus sueldos.

Las noticias de Egipto tienen hoy bastante interés, como puede verse en los telegramas, y entre ellas merecen notarse la de que se prepara una gran batalla, y la que anuncia que las gestiones para la accion colectiva de las potencias en el canal están paralizadas.

Aun no se saben los términos y alcance de la alianza anglo turca, si bien es de suponer se hayan reproducido los proyectos en un principio.

Telegramas de la tarde.

Alejandro, 8 (recibido el 9 tarde.) El Gobierno ha acordado dirigir una comunicacion á las potencias, proponiéndolas el nombramiento de una comision internacional que examinará las peticiones de indemnizacion para las victimas de Alejandro.

Paris, 8 (recibido el 9 tarde.) La demanda de obligaciones del «Canal interoceánico de Panamá» llegó á la cifra de 700.000 y pico.

La emision ha sido únicamente de 25.000 obligaciones.

Paris, 9. Las negociaciones entre las grandes potencias sobre la proposicion italiana relativa á la intervencion colectiva en el canal de Suez, se han paralizado á consecuencia de haberse firmado el convenio militar entre Inglaterra y Turquía.

Por otra parte algunos Gobiernos que habían declarado que estaban conformes con dicha proposicion no han ocultado su opinion acerca de las dificultades que se oponen á ella mientras Inglaterra continúa utilizando el canal para su base de operaciones.

Londres, 9. De los despachos recibidos del teatro de la guerra resulta que en la semana próxima se emprenderán con gran vigor las operaciones.

Se considera inminente una gran batalla en las inmediaciones de Tel-el-kebir, donde Arabi cuenta ya con más de 35.000 hombres y unos 100 cañones.

Una gran parte de las tropas son fuerzas irregulares.

Algunos periódicos turcos confían que Arabi se someterá tan pronto como desembarquen las tropas otomanas.

Espectáculos

ESPAÑOL.—Anteayer se reunió la comision municipal de teatros aprobando el cuadro de la compañía del referido coliseo.

Hé aquí los artistas que figuran en dicha compañía:

Señoras García (doña M.), Contreras Calderon, Casas, Revilla y los Sres. Calvo (D. Rafael), D. Ricardo, D. José y Jon Fernando, Jimenez (D. Doroteo) Mariano Fernandez, Ramon Rossell, Castro, Sanchez Revilla.

COMEDIA.—Lista de la compañía que ha de actuar en este teatro, bajo la direccion del Sr. Mario, durante la temporada que empezará el 15 del mes corriente:

Actrices.—Ana Olona, Adela Zapatero, Amparo Galindez, Carlota Lamadrid, Dolores Fernandez, Dolores Cancio, Eloisa Gorritz, Isabel Gloria, Josef Guerra, Maria Tabau, Matilde Garcia, Victoria Muñoz, Virginia Echevarria, Virginia Zarate.

Actores.—Elias Aguirre, Enrique Sanchez de Leon, Enrique Martinez, Emilio Mario, Emilio Muzas, Federico Tamayo, Joaquin Rosado, Juan Pesquera, Julian Romeu, Julian D'Elpas, Luis Llana, Mariano Ballesteros, Ricardo Guerra, Zacarias Lopez.

LARA.—El favorecido coliseo de la calle de la Corredera ha sido el primero autorizado por la comision de espectáculos para empezar sus tareas artísticas de la temporada que hoy inaugura.

He aquí la lista de la notable compañía que durante dicha temporada ha de actuar en el citado teatro:

Actrices.—Doña Balbina Valverde, doña Dolores Abril, doña Teresa Maria, doña Emilia Mavillard, doña Maria Rodriguez, doña Elisa Bardo, doña Felisa Boisgontier, doña Celia Girardier, doña Carmen Duran, doña Josefa Martin, doña Ana Rodriguez y doña Enriqueta Martinez.

Actores.—D. Ricardo Zamacois, D. Antonio Riquelme D. Pedro Ruiz de Arana, D. José Rubio, D. Ramon Vallarino, don Ricardo Monso, D. José Riquelme, don Manuel Barreal, D. Adolfo Cebrano, don Eduardo Perez y D. Isidoro Navarro.

—La empresa anuncia que se han instalado en este teatro los telones metálicos y de luvia, habiéndose ejecutado además todas cuantas reformas se han dispuesto por la superioridad para mayor garantía del público, lo que, unido á la construcción del edificio, hecha exclusivamente de hierro y fábrica, le ponen á cubierto de todo riesgo.

—Hé aquí las obras que se representarán en la funcion de esta noche:

La comedia en un acto del Sr. Frontaura titulada Las tres rosas, el juguete, tambien en un acto, del Sr. Estremere A tonias y á locas y la comedia en dos actos de Narciso Serra El querer y el rascar, y el juguete de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza La ocasion la pintan calva.

Bolsa.

DEL DIA 9 DE SETIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta perrétua, Fin corriente, Renta perrétua al 3 por 100 exterior, etc.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—El Gran Tamorlan de Persia. L.A.R.A.—(Inauguración).—Las tres rosas.—A todas y locas.—El querer y el rascar.—La ocasión la pintan calva.
PRIGUE.—9.—Gran función en la que tomarán parte los hermanos Teresa, los notables elefantes amestrados por mister Humphreys, el clown Billy Haiden, terminando el espectáculo con la pantomima Jadvica ó la venganza del conde Rottoff.
RECOLETOS.—8 1/2.—Palabra de aragones.—El niño.—Palabra de aragones.—Un par de lilas.
MADRID.—8 1/2.—Colegio de señoritas.—Cuatro mujeres y un cabo. Cosas y cosas.—Salitre, 20, 2.º

Cultos

SANTO DEL DIA 10.—El dulce Nombre de María, San Nicolás de Tolentino.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Anton; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, y por la tarde, despues de los ejercicios, habrá procesion con el Santísimo para reservar.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Loreto y la del Sagrario en San Ginés, y la de la Vida en Santiago.
Santo del dia 11.—San Proto y San Jacinto, hermanos mártires, y el beato Carlos Espinola, de la O. de J. y compañeros mártires.

RECOMENDAMOS



El nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres ó cuatro horas. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcala, calle de Salamanca, 5. Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde. Esp. lon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 45; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Osa, calle de la Osa, 2 y 4; Pamplona, Calcestrós, 1; Santander, Blanca, 10; guantánamo, Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Ceñiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Gose, 33; farmacia; Alicante; Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

EL TELEFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
 Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscripcion pueden dirigirse á la Administracion, Reina, 8.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

LA CENTRAL
 GRAN FABRICA DE PERFUMERIA
 SOPENA Y C.ª PERFUMISTAS QUIMICOS
 MADRID CALLE DE DON MARTIN 33

AGUA DE COLONIA FOLYOS DE ABOZO. JABONES FINOS DE TOCADOR. INVENTORES DEL JABON PAB' ROSA.

Los productos que en LA CENTRAL se elaboran, compiten ventajosamente con los similares mejores y más acreditados del extranjero: se encuentran en las principales perfumerías y droguerías de España y América. Para las ventas al por mayor, dirigirse á la Fábrica-depósito, donde se sirve con la puntualidad acostumbrada.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardin. Tambien se vende en precio arreglado. Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro-carriil. Darán razon en la calle de la Maera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 MAQUINA PARA COSER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
 HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
 CASAS PARA LA VENTA.
 MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

FRANKE Y COMP.ª

Hacen pagos por el cable en Nueva-York, Londres, Paris y demás ciudades importantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

Academia vocal económica. — Establecida calle del Turco, número, 8.

ACADEMIA

Dirigida por D. Emilio Butler, y dedicada exclusivamente á preparar sólo veinte alumnos aspirantes al ingreso en la Academia general militar. Honorarios módicos; matrícula de 2 á 3 de la tarde. Aduana, 22, 3.º derecha

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSEN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardin, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
 Anisado doble, dulce..... 4 50 id. id.
 Anisado de fuerza, superfino..... 4,75 id. id.
 El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo..... 5 id. id.
 NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pídanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleros y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanico, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxears completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y faliones de bautismo, desde 20 pesetas. Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fabricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta. NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedrosa de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos Para la industria, artes y farmacia Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todos closes. Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneada, 1 y 3. Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito
 Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 10 y 29 de cada mes.
 Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolviera íntegramente el importe.
 Por más informes, dirigirse á la única casa de Picasso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42; droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87; droguería; Leon, 38; droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40; droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, omercio; Real del Barquillo, 17; droguería; Maldonadas, 9; droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4; droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 38, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

FELINO F. DE VILLARÁN

PALENCIA

Comisiones, consignaciones, tránsitos, compra, venta de harinas, granos, v os, mantas, paja y demas productos del país.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GOURDDETSCHÉ

FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

HAMBURGO

En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa, Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS

DIEGO GOMEZ

Calle de Caños, 38 al 42, Lepo

Esta casa, como de costumbre, ofrece á los tratantes en este fruto, los muy famosos higos de Lepo, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época se daran precios á quien los pida. Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán ervidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de facil obro ó referencias de confianza.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS

Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, rigurosa imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Ademas una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares. 6 sean las comandadas en los términos de Linares, Carolina Baños de Bailén, Guarromán, Vuchos y Cañoneros.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de vez en en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marjos, calle de Mendizábal, núm. 13 en Linares, al precio de una peseta.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS

MARITIMAS

DE MANILA Á MARSSELLA

Con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes religiosos, etc.

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas; así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos. Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anloague, núm. 19.

